



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora Débora Imhoff en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se debe a que la Profesora Imhoff ha sido designada en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil (RHCD-2023-55-E-UNC-DEC#FP)

Que corresponde readecuar las designaciones de los Profesores Asistentes siguiendo el orden de mérito vigente de la última selección realizada para la mencionada Cátedra (RD-2022-612-E-UNC-DEC#FP).

Que siguiendo dicho orden de mérito se consultó con las Profesoras Victoria Reusa y Romina Cravero quienes aceptaron desempeñar los cargos de Profesoras Asistentes interinas suplentes de semidedicación y dedicación simple respectivamente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Dra. Débora Soledad Imhoff (Legajo 42701) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.04.23 y mientras dure su designación como Profesora Adjunta semidedicación interina suplente en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil.

Artículo 2º: Designar a la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Débora Imhoff, reconociendo los servicios prestados desde el 01.04.23 y hasta la fecha de alta.

Artículo 3º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) al cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, cubriendo la licencia sin goce de haberes del Profesor Agustín Liarte Tiloca, a partir del 01.04.23.

Artículo 4º: Designar a la Profesora Romina Cravero (Legajo 46528) en un cargo interino suplente de

Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia en dicho cargo del Profesor Agustín Liarte Tiloca o antes si se reintegrara a su cargo la Profesora Débora Imhoff, lo que ocurra primero.

Artículo 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.